

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VAROLDOSA S.A."

INFORMACION GENERAL

Compañía Constructora Varoldosa S.A. fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre de 2012, su domicilio principal se encuentra en Puilí, provincia de Cotopaxi.

OBJETO SOCIAL: *El objeto social de la compañía es: Construcción de obras de ingeniería civil.*

Informe sobre los estados financieros:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que nos asigna el Artículo 279 de la Ley de Compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la empresa VAROLDOSA CONSTRUCCIONES S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012:

- 1. La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que están actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y por ende están en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.*
- 2. La Administración de la Compañía ha cumplido su gestión de acuerdo a disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como también con las normas legales y reglamentarias vigentes.*
- 3. De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.*
- 4. Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad*

razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

- 5. He recibido el Balance General al 31 de diciembre del 2012, Estados de Resultados Integrales y Flujo del Efectivo por el ejercicio terminado en esta fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento, por la Administración de VAROLDOSA CONSTRUCCIONES S.A..*
- 6. Los Estados Financieros fueron elaborados con la aplicación y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, así mismo la Administración ha proporcionado los balances de comprobación, estado de caja - bancos, reporte de cartera de clientes los mismos que se encuentra debidamente registrados en los balances de la compañía.*

Opinión

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las NIIF, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de VAROLDOSA CONSTRUCCIONES S.A., al 31 de Diciembre del 2012.



*Lcda. Dorys Sosa Peñañiel
CPA 26465*

Quito, Junio de 2014